



Resolución N°21/11

Considerando:

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A.

Vistos:

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, Sr. Jorge Miranda N., Instructor Facilitador del Cuerpo de Bomberos Metropolitano Sur. En referencia a esta actividad que fue realizada en el mes de mayo del presente en la 10ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco

Se Resuelve:

Brindar la Habilitación como Instructor del curso Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, a los siguientes Bomberos Voluntarios, cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos Temuco Ricardo Luigi Beltrami Figueroa
Óscar Martínez Caifal
Claudio Concha Santibáñez

Cuerpo de Bomberos de Victoria Karen Mendoza Nicolás
Carlos San Martín Quintana

Cuerpo de Bomberos de Cunco Yuly Salas López

Cuerpo de Bomberos de Renaico Rodrigo Díaz Pérez

Cuerpo de Bomberos de Currarehue Macarena Garrido Espinoza

Cuerpo de Bomberos de Carahue Evelyn Neira López
Hernán Agurto Monsalve

Cuerpo de Bomberos de Colbún Rodrigo Muñoz Muñoz
Pablo Ortega Arias

Cuerpo de Bomberos de Yerbos Buenas Ramiro Ríos Fuentes

Cuerpo de Bomberos de Lebu Richard Molina Barra

Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas Nelson Mansilla Barría
Manuel Ojeda Montesinos
Nelson Bórquez Ojeda

Cuerpo de Bomberos de Puerto Natales Carlos Levet González

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya H.
Director


Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Agosto del 2011